

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO: IES POLITÉCNICO LAS PALMAS

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL, APROBACIÓN DE CENSOS ELECTORALES Y ESTUDIO DEL CALENDARIO ELECTORAL.

Asistentes: En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 10:45 horas del día 21 de octubre de 2022, en el centro IES Politécnico Las Palmas, se reúnen los miembros electos por sorteo público para formar parte de la Junta Electoral de dicho centro, que se relacionan al margen, a fin de constituir la Junta Electoral, estudiar el calendario electoral y aprobar los censos electorales.

D. José Agustín Suárez Vega (director)

Representantes del profesorado: D. Juan Manuel Costales Suárez (titular)

D.ª M.ª Isabel Baeza Pastor (suplente)

Representantes de padres, madres o tutores legales: D. Raimundo Godoy Domínguez (titular)

Representantes del alumnado: D. Alejandro Rodríguez González (titular)

D. Pablo Nicolás López González (suplente)

Representantes del personal de administración y servicios: D.ª Natividad Rocha Cabrera (titular)

Primero. El director del centro, D. José Agustín Suárez Vega, bajo cuya presidencia se celebra esta reunión, informa sobre la legislación vigente en materia de procesos electorales de los órganos colegiados en centros docentes, subrayando las funciones y obligaciones de la Junta Electoral, que debe constituirse por el director/la directora del centro (presidente, una persona representante del profesorado, una persona representante de los padres, las madres o tutores del alumnado, una persona representante del propio alumnado y una persona representante del personal de administración y servicios).

Segundo. Se da lectura a los resultados del sorteo público celebrado el día 17 de octubre de 2022 para la elección de dichos representantes.

Tercero. El presidente de la Junta pregunta a las personas representantes titulares si tienen alguna causa grave que les impida formar parte de la Junta Electoral (consígnense las distintas intervenciones); para pasar a la constitución formal de la Junta Electoral que queda formada por los siguientes miembros:

Presidente: José Agustín Suárez Vega

Representante del profesorado: Juan Manuel Costales Suárez.

Representante de los padres y madres o tutores: Raimundo Godoy Domínguez.

Representante del alumnado: Alejandro Rodríguez González.

Representante del personal de administración y servicios: Natividad Rocha Cabrera.

Actuando como secretario: Juan Manuel Costales Suárez.

Acto seguido, el director del centro, que ejerce la presidencia de la Junta Electoral, formalmente constituida, invita a abandonar el local, agradeciendo su colaboración, a las personas convocadas que no van a formar parte de la Junta Electoral.

Cuarto. Se estudia el calendario del proceso electoral establecido en la Resolución de convocatoria de las elecciones y se acuerda recabar el parecer de la asociación de padres y madres sobre el horario de votaciones en el sector que representan.

Quinto. A continuación, el presidente de la Junta Electoral propone, para su aprobación, los censos electorales de padres, madres o tutores legales, profesorado, alumnado y personal de administración y servicios. La Junta Electoral, una vez examinados dichos censos, los aprueba y ordena su publicación en el tablón de anuncios del centro, a la vez que precisa el plazo de reclamaciones a los mismos, que figura en la normativa que regula la convocatoria de las elecciones.

Sexto. Se estudia el procedimiento para llevar a cabo el sorteo en caso de empate en las votaciones, decidiéndose que será mediante sorteo.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente de la Junta Electoral levanta la sesión, siendo las 11:15 horas del día 21 de octubre de 2022

De todo lo cual, como secretario doy fe con el V.º B.º del presidente.

El secretario de la Junta Electoral,



V.º B.º

El presidente de la Junta Electoral,

